

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32566** *RCS PUBLICIDAD, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 134/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Leiguarda Villanueva y Ainhoa Lorenzo García contra RCS Publicidad, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada RCS Publicidad, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 22.747,23 euros y 23.795,17 euros, respectivamente, para cada una de las ejecutantes,, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077471-1